

ASAMBLEA GENERAL DEL CLAUSTRO DE LA

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

Sesión Extraordinaria del día

6 de abril de 2011

Presidida por la Dra. Milka Bengochea

(Primera Vicepresidenta)

(Versión Taquigráfica)



ASAMBLEA GENERAL DEL CLAUSTRO

Sesión Extraordinaria del 6 de abril de 2011

ACTA N°

En Montevideo, a los seis días del mes de abril de 2011, se reúne en sesión extraordinaria la Asamblea General del Claustro de la Universidad de la República, bajo la Presidencia de la Dra. Milka Bengochea, actuando el Segundo Vicepresidente, Br. Martín Solsona y las Secretarías, por el Orden Docente, Prof. Elena Coitiño y por el Orden de Egresados, Lic. Claudia Kuzma, registrándose la siguiente asistencia:

Por la Facultad de Agronomía: Orden Docente: Sra. Mercedes Rivas.

Por la Facultad de Arquitectura: Orden Docente: Sr. Roberto Villarmarzo.

Por la Facultad de Ciencias: Orden Docente: Sra. Laura Coitiño y Sr. Álvaro Rittatore (s); Orden de Egresados: Sr. Nicolás Glison; Orden Estudiantil: Sra. Carolina Cabrera y Sres. Nicolás Frevenza y Mauro Picó (s).

Por la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración: Orden de Egresados: Sr. Hugo Martínez; Orden Estudiantil: Sra. Noemí Katzkowicz y Sr. Gastón González.

Por la Facultad de Ciencias Sociales: Orden Docente: Sras. Lucía Selios y Laura Gioscia (s); Orden de Egresados: Sra. Claudia Kuzma; Orden Estudiantil: Sra. María Pía D'Andrea y Sr. Fabricio Méndez.

Por la Facultad de Derecho: Orden de Egresados: Sr. Gerardo Torres; Orden Estudiantil: Sra. Matilde Colotta.

Por la Facultad de Enfermería: Orden Docente: Sra. Pilar González.

Por la Facultad de Ingeniería: Orden Docente: Sres. Carlos Anido (s) y Nicolás Wschebor (s); Orden Estudiantil: Sr. Facundo Gil.

Por la Facultad de Medicina: Orden Docente: Sras. Milka Bengochea y Graciella Rodríguez (s); Orden de Egresados: Sr. Oscar Chavarría; Orden Estudiantil: Sra. Josefina Tarigo (s) y Sr. Pedro Grosso (s).

Por la Facultad de Odontología: Orden Docente: Sr. Jorge Gómez y Sra. Mercedes Collazo (s); Orden de Egresados: Sr. Alfredo Machado y Sra. Alma Corujo.



Por la Facultad de Psicología: Orden Docente: Sra. Adriana Gandolfi y Sr. Paribanu Freitas; Orden de Egresados: Sras. Teresita González y Dinorah Quijano (s); Orden Estudiantil: Sr. Martín Vera.

Por la Facultad de Química: Orden de Egresados: Sr. Heraldo Bianchi; Orden Estudiantil: Sr. Martín Solsona y Sra. Andrea Colla.

Por la Facultad de Veterinaria: Orden Docente: Sra. Cristina Aycaguer y Sr. Hugo Ochs; Orden de Egresados: Sra. Margarita de Miquelerena.

Por el Instituto Escuela Nacional de Bellas Artes: Orden Docente: Sr. Javier Alonso; Orden de Egresados: Sra. Yolanda Araujo y Sr. Luis Pérez; Orden Estudiantil: Sras. Jimena Schroeder y Sofía Sienna (s).

Asisten: Con voz y sin voto.

Por la Escuela Universitaria de Bibliotecología y Ciencias Afines: Sra. Gabriela Quesada.

Por el Instituto Superior de Educación Física: Orden Estudiantil: Sr. Bruno Mora y Sra. Inés Scarlato (s).

(Es la hora 19:30)

SOLICITUDES DE LICENCIA

SEÑORA PRESIDENTA.- Son prácticamente las 19:30 --19:29-- y tenemos quórum como para sesionar.

No tenemos quórum para votar, pero vamos a leer las solicitudes de licencias y vamos a ver si por lo menos podemos aprobar el acta y ver qué pasa mientras con el quórum.

SEÑORA KUZMA.- Buenas Noches

Por el Orden Docente solicita licencia Andrés Ridao de Facultad de Arquitectura, María del Pilar Menéndez de Facultad de Química, Sergio Barszcz de la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración.

Por el Orden de Egresados, Álvaro Díaz de la Facultad de Agronomía.

Por el Orden Estudiantil, con voz y sin voto, ha solicitado licencia hasta junio Ana María Arrieta de la Escuela Universitaria de Bibliotecología.

También tenemos una solicitud de licencia desde la fecha y hasta la primera sesión de mayo de la egresada Alejandra Veroslavsky de la Facultad de Psicología.

SEÑORA PRESIDENTA.- Se va a votar si se aprueban las licencias solicitadas.

(Se vota)

AFIRMATIVA.- Unanimidad.

APROBACIÓN DE ACTAS DE SESIONES ANTERIORES

SEÑORA PRESIDENTA.- Ahora vamos a considerar el acta.

SEÑORA KUZMA.- También tenemos para aprobar el acta de la sesión del 23 de marzo.

Ponemos a votación la aprobación del acta.

(Se vota)

AFIRMATIVA.- Unanimidad.

SEÑORA PRESIDENTA.- Como ustedes recordarán en la sesión pasada leímos la ordenanza sobre los cargos de los Pro Rectores, pero de cualquier manera, para quienes no estuvieron presentes y para de alguna forma refrescarlo en la sesión hoy, que es la segunda sesión sobre este tema, vamos a leer lo que corresponde hacer: "Si no se obtuviere ese número de sufragios, se citará a una segunda reunión dentro de los quince días siguientes, donde también se requerirá el voto conforme de la mayoría absoluta de componentes de la Asamblea para que las propuestas sean aprobadas." Estamos en este caso en la segunda reunión, por lo tanto necesitamos 53 votos para que las propuestas resulten aprobadas.

¿Qué quórum tenemos?

SECRETARÍA.- Hay 41 asambleístas.

SEÑORA PRESIDENTA.- Ofrecemos la palabra durante algunos minutos, porque el otro día cuando levantamos la sesión tuvimos el reclamo de algún miembro de la Asamblea General del Claustro que nos recriminó que no habíamos ofrecido el uso de la palabra.

Tiene la palabra la profesora Kuzma, que es egresada de la Facultad de Ciencias Sociales e integra la Mesa.

SEÑORA KUZMA.- Voy a hablar en título personal y en realidad también por el colectivo de egresados de Ciencias Sociales.

Nosotros consideramos que si bien existe una comisión que ha realizado una evaluación de lo que han hecho los Pro Rectores,

es importante contar con un informe de cada Pro Rector para poder evaluar la gestión y también poder contar con mejores criterios para evaluar los Pro Rectorados.

Por otro lado también se ha comentado la necesidad de contar con mayor información de trayectoria de cada uno de ellos, lo que hace a su currículum, para poder tener más elementos de juicio para aprobarlos.

También lo que se planteó en la reunión que mantuvimos es que, en base al informe que hizo ADUR, hay algunos puntos en los que se coincide, que consideramos que hay algunos elementos que ahí se expresan con lo que tenemos mucha afinidad.

La idea no es trancar la votación de los Pro Rectores, porque además nos cuestionábamos que tampoco tenemos otros candidatos para votar, entonces a veces se hace un poco complicado este tipo de elecciones donde hay un solo candidato y tampoco existe la posibilidad de promover otras figuras que puedan surgir para trabajar a la par con el Rector y conformar su equipo. Ése era otro de los cuestionamientos que hacíamos, de qué tipo de elecciones hacemos cuando no tenemos más opciones.

Queremos que conste en actas que nosotros nos merecemos contar con mayores elementos a la hora de decidir nuestro voto.

SEÑORA PRESIDENTA.- Voy a pedirte que digas tu nombre para quedar identificado en el acta.

SEÑOR TORRES.- Gracias. Gerardo Torres, delegado de Facultad de Derecho.

En la misma línea que planteaba la compañera que habló anteriormente, entiendo que es importante poder contar en el expediente de la elección de los Pro Rectores con lo que establece el artículo 7 de la Ordenanza, que es poder tener sus curriculums, así como también con lo que expresaba la compañera, en la medida en que nos va a permitir tener un mayor entendimiento y conocimiento de las personas propuestas.

En la medida en que todavía no hay número suficiente para poder votar, quizás sería interesante poder contar en la próxima sesión con los curriculums y con lo que decía la compañera.

Gracias.

SEÑORA PRESIDENTA.- Muy bien, la Mesa recoge los planteos.

Sabemos que los curriculums circularon en el momento en que se hizo la propuesta, además estamos en una situación particular porque los tres candidatos propuestos ya ejercieron estos cargos, o sea que tal vez por ese motivo no vinieron estos insumos a la AGC, pero la Mesa atiende estos planteos y nos parece bien que para que el expediente quede completo, que

además creo que está en el Consejo Directivo Central, se pueden anexar todos estos documentos al mismo.

Alonso ha pedido la palabra.

SEÑOR ALONSO.- Leo acá en la nota del Rodrigo Arocena que dice: "La misma se basa en primer lugar en la trayectoria universitaria de cada uno de los candidatos presentados, que surge por ejemplo de los respectivos curriculums que acompañan a este texto."

¿El texto no se repartió? Bueno, perdón, me dicen que no.

SEÑORA PRESIDENTA.- Antes de que empezara la sesión, ante un planteo de algunos miembros de la AGC preguntamos a Secretaría si en realidad se había repartido y no se lo había hecho.

Tenemos 42 miembros de la AGC presentes y, como dijimos anteriormente, para poder aprobar algunas de las propuestas se necesitan 53 votos. Esperamos el plazo para que fuera la tercera citación del día de hoy por lo tanto vamos a levantar la sesión.

Perdón, el doctor Chavarría solicita la palabra.

SEÑOR CHAVARRÍA.- Ustedes me van a perdonar lo que voy a decir pero, con el mayor respeto, nosotros teníamos entendido que ADUR, la Asociación de Docentes, había aprobado la elección de los Pro Rectores, por lo menos eso fue lo que nosotros hemos conocido de las publicaciones que se han hecho.

La Federación de Estudiantes Universitarios creo que también había aprobado la reelección de los tres Pro Rectores que ahora están en cuestión.

En cuanto a los egresados, con algunas disidencias, que no han concurrido o han pedido licencia, hay un grupo que críticamente aprueba esto, con algunos elementos que hemos señalado y que compartimos con la Asociación de Docentes.

Me llama poderosamente la atención que no concurran los delegados de la Asociación de Docentes, cuando los delegados de la Asociación de Docentes y los delegados del Orden Estudiantil podrían hacer número suficiente para elegir a los Pro Rectores.

No me parece bien que tengamos que recurrir a una tercera reunión, citada para elegirlos con la mayoría absoluta de presentes. Me parece que eso no está bien y que hay que señalarlo, porque tengo entendido que hasta ahora nadie lo ha establecido y quiero que esto quede en las actas del Claustro de nuestra Universidad.

SEÑORA PRESIDENTA.- Muy bien, la Mesa recibe el planteo.

Quiero señalar que hay delegados del Orden Docente aquí

presentes, de hecho algunos de los integrantes de la Mesa somos representantes del Orden Docente, tengo compañeros que estoy mirando, representantes del Orden Docente aquí adelante. Todos conocían la convocatoria, el horario, se insistió, todos saben que en la segunda reunión se necesita mayoría absoluta y que en la tercera se necesita mayoría simple.

De cualquier manera quiero desdramatizar esta situación, porque los que hemos estado en el proceso de elección de Pro Rectores en otros períodos, sabemos que no siempre los Pro Rectores han visto aprobada su propuesta en la primera ni en la segunda sesión. No con esto me parece un tema menor, pero es la situación que tenemos.

Ha pedido la palabra Anido.

SEÑOR ANIDO.- Deberíamos saber cuántos estudiantes, cuántos docentes y cuántos egresados hay presentes.

SEÑORA PRESIDENTA.- Le pedimos por favor a Secretaría que nos dé la información.

SECRETARÍA.- Hay presentes 13 estudiantes, 18 docentes y 12 egresados.

SEÑORA PRESIDENTA.- Gracias.

Solicita la palabra Pilar González.

SEÑORA GONZÁLEZ.- Simplemente, a título aclaratorio al Consejero que me antecedió en el uso de la palabra, quiero decir que si bien es cierto que el Consejo Federal de ADUR hace una recomendación a quienes somos assembleístas, esa recomendación no es vinculante. Hay algunos delegados que la tomaremos en cuenta y otros que no lo harán.

SEÑORA PRESIDENTA.- Preguntamos nuevamente el quórum.

Me dicen que tenemos 45 miembros de la AGC presentes. Levantamos la sesión.

(Es la hora 19:45)
